EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 2 de Noviembre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm 6.513

En venta ó renta

Una finca, sita al Puente de Don Guarín, que produce al año dos mil trescientas pesetas.

Para tratar, con D. Manuel Herrero, que vive Audiencia, núm. 3, piso 2.°, izquierda, en Madrid.

VINO

Se vende tinto y clarete superior en la acreditada bodega de D. Manuel Rodriguez Bocos, calle del Cuervo, núms. 5 y 7, á 30 céntimos litro.

VINO

tinto y clarete superior del cosechero don Antonio Ruipérez, calle de San Marcos, 8, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, de don Manuel Diez-Quijada, calle de San Bernardo, á 30 céntimos litro.

Oficiala

Se necesita una primera de modista. Dirigirse, calle Mayor pral., 160, 2.° derecha.

ASUNTOS LOCALES

—

EL NUEVO TEATRO

Conocida es de todos la necesidad de construir un nuevo Teatro en esta población, asunto sobre el cual nos hemos ocupado recientemente en estas columnas, y al hacerlo hoy de nuevo no es por cuenta propia, sino para dar á conocer á los lectores el resultado de la reunión celebrada el lunes á las seis de la tarde en el palacio municipal y para la que previamente se habían pasado B. L. M. por el alcalde á las personas que por su posición ó aficiones á tan culto espectáculo, podían contribuir á realización de tan necesaria obra.

Momentos después de la hora señalada se encontraban en el salón de la Alcaldía, entre otras personas que no recordamos, los Sres. Alonso Martínez, Romero, Germán, Pisa, Moro, Idelmón, Atienza, Pérez, Martínez, Arroyo, Calderón, Mérida, Barredo, Rivera y Vinuesa, representantes de los diarios de la localidad y buen número de concejales.

Ocupada la presidencia por el alcalde Sr. Ortega González, éste concedió la palabra al Sr. Tejerina para que expusiera el pensamiento que habia motivado la reunión.

El Sr. Tejerina, antes de entrar en el fondo del asunto, empezó por dar las gracias, en nombre del alcalde, á cuantos allí se hallaban presentes por el honor que le habían dispensado respondiendo á la citación que les había dirigido para tratar de buscar la forma de construir un nuevo Teatro, según había anunciado la prensa.

Se lamentó el Sr. Tejerina de que no hubiera concurrido más que la quinta parte de las personas convocadas, atribuyendo la falta no á la carencia de entusiasmo, sino debido á causas imprevistas que él era el primero en respetar; pero que esto no amenguaba la importancia del acto por la índole y calidad de las personas allí presentes.

Expuso el Sr. Tejerina las dificultades que desde hace algún tiempo venían surgiendo para que el Teatro actual pudiera utilizarse, haciendo resaltar las malas condiciones del mismo, lo que imponía la necesidad de construir uno nuevo, con lo que nos veríamos libres de que por efecto de los informes técnicos, hoy una autoridad y mañana otra, no permitiera su apertura, pues si en la pasada feria se pudo utilizar, el Ayuntamiento tuvo necesidad de suplicar primero al gobernador y acudir después al ministro para que autorizara se diera un corto número de representaciones, en atención al período de ferias que se aproximaba, pues de otro modo éstas perderían importancia y los intereses de la ciudad se resentirían.

La autorización se obtuvo—añadió el Sr. Tejerina—comprometiéndose el Ayuntamiento á inutilizar el edificio tan pronto como las ferias hubieran terminado y así se acordó en una de las sesiones del mes de Septiembre.

El Teatro, pues, se está inutilizando y lo estará mucho más en plazo breve dejándole completamente inservible para los usos á que se destinaba.

Palencia no puede por sus tradiciones estar sin un centro de recreo y cultura como lo es el Teatro y á esto debemos todos cooperar en la medida de nuestras fuerzas.

A tal fin, el Ayuntamiento ofrece el solar y materiales del actual edificio á la empresa que se forme para construir uno nuevo, que según cálculo de persona perita costaría unas 125.000 pesetas.

Al terreno y materiales se les señalaría una cantidad con la que en primer término figuraría el Ayuntamiento al que se entregarían acciones nominales sin interés, dejando los ingresos totales que la finca produjeran en beneficio de la Empresa constructora, pues la Corporación no persigue otra cosa que ejercer sobre el Teatro una especie de patronato.

Debemos de hablar claro: yo creo que como negocio, no lo es la construcción del Teatro, pues no se sacaría cuando mucho un interés de un dos y medio á tres por ciento al capital invertido; pero no debemos fijarnos en esto porque la obra no ha de hacerse por lucro, sino como acto beneficioso para la ciudad que redundaría en su buen nombre y además serviría para mitigar la crisis del invierno que se presenta pavoroso, procurando trabajo á la clase obrera.

La realización del pensamiento es viable en la forma que he apuntado, si todos la prestamos calor y yo creo que lo más práctico es nombrar una comisión encargada de hacer los trabajos con amplias facultades para resolver el asunto.

El arquitecto señor Arroyo hizo uso de la palabra, manifestando que le parecía muy exigua la cantidad de 126.000 pesetas señalada por el Sr. Tejerina para construir el Teatro y que á su juicio debia ampliarse á 175000, pues lo mismo daba que el interès al capital fuese de un dos, que de un tres por ciento que había indicado el Sr. Tejerina. No debemos fijarnos en que produzca más ó menos, tratándose de una obra que es de utilidad para la capital y muy necesaria.

El Sr. Geijel, arquitecto municipal, contestó á las manifestaciones de su compañero Sr. Arroyo, diciendo que él había indicado á los Concejales que el minimun de la cantidad necesaria para construir el Teatro seria de 150.000 pesetas sin contar el decorado escénico puesto que en este podía gastarse cuanto se quisiera.

El ingeniero jefe de Obras públicas señor Rivera, intervino en distintas ocasiones en el debate y en último término, con bastante extensión, hizo atinadas observaciones, recordando la suscripción popular para el proyecto de abastecimiento de aguas, que dió un resultado admirable, con lo que se demostró que el pueblo de Palencia está siempre dispuesto á secundar las obras beneficiosas.

Esto es lo que debía hacerse en esta ocasión, procurar una suscripcion popular, en la seguridad de que todo el vecindario se interesaría, por tratarse de una obra local y puramente beneficiosa para la población.

No rechazo que se nombre la Comisión propuesta por el Sr. Tejerina; pero mucho mejor sería que simultáneamente con los trabajos que aquella hiciese, el Ayuntamiento encomendara la redacción del plano y memoria del nuevo Teatro para presentarle á la ciudad para que conociera sus bondades y el presupuesto exacto de la obra y esto serviría de medio primordial para que la comisión hiciera una buena propaganda y lograra mayor éxito en su empresa.

A Palencia solamente le interesa esta obra y los palentinos habían de prestarla su concurso contribuyendo cada uno con el número de acciones que pudiera, yo me permito asegurar serían muchas, como lo fueron para la traida de aguas que se recaudaron 46.000 duros.

El Sr. Rivera hizo resaltar la conveniencia de que se redectara el proyecto, como primer paso para los trabajos de la Comisión y que se expusiera al público para què este le conociera en todos sus detalles.

El Sr. Germán, se mostró conforme con las indicaciones del Sr. Rivera, pues en el conocimiento del proyecto estribaba la mejor manera de construir el Teatro, pues sin esto no podía señalarse su coste porque según la importancia del edificio así sería la suma que se invirtiera y mucho más cuando un edificio como el de que se trataba era susceptible de emplear diez, veinte ó cincuenta mil duros.

El Sr. Calderón autorizó al Ayuntamiento para que le suscribiera por la cantidad que creyera oportuna, con arreglo á su posición.

El Sr. Arroyo indicó que quizá en el actual solar no pudiera construirse el nuevo Teatro por no reunir las condiciones que señala el reglamento para esta clase de edificios.

Contestóle el Sr. Geijel desechando el temor que abrigaba su compañero, porque en el reglamento á que había aludido, existian artículos que dispensaban de ciertos requisítos á aquellas poblaciones que por su importancia no se hacia preciso el extricto cumplimiento de lo legislado, citando en su apoyo el que el Teatro Lírico de Madrid de reciente construcción, no tenía más que una sola fachada estando las otras tres adosadas á las medianerias de las casas contiguas.

Por último se convino en que el Ayuntamiento encargue con rapidez la redacción del proyecto á los arquitectos, ofreciéndose gustoso á cooperar el Sr. Arroyo é indicando el Sr. Geigel que él dependía de la Corporación y que en todo momento y á cualquiera hora podía encargársele de cuantos trabajos á aquella afectase.

También quedó acordado autorizar al Ayuntamiento para designar las personas que han de formar la Comisión que será de siete individuos.

Ojalá que el asunto siga con el calor que se ha tomado y que pronto pueda inaugurarse el nuevo edificio que se proyecta construir, tanto por el buen nombre de Palencia, como por a idea de cultura que significan esos centros.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.° Noviembre 1904.

Sr. Director

A la tempestad y escándalos que se desarrollaron últimamente en el Congreso ha seguido un iris de paz y concordia, aunque en realidad no sea más que aparente.

Después de la reunión que los jefes de las minorías celebraron ayer en casa del marqués de la Vega de Armijo y del acuerdo de conferenciar con el presidente del Consejo, éste y aquéllos acompañados del Sr. Romero Robledo se reunieron en el despacho de ministros del Congreso, para acordar la fórmula de arreglo.

Dos horas próximamente duró la conferencia y al salir, los reunidos dijeron que la fórmula había quedado acordada en los siguientes términos:

«Para que pueda ser efectiva la propuesta del Gobierno de atribuir al Tribunal Supremo de Justicia y en la militar al Consejo Supremo el conocimiento de los procesos contra diputados y senadores en los casos y la forma á que alude el art. 47 de la Constitución, presentará el Gobierno á las Cortes inmediatamente un proyecto de ley, en cuya discusión se evitarán las dilaciones que no sean extrictamente necesarias para expresar las opiniones disconformes.

Se acordarán, sin debate, las prórrogas de sesión ó sesiones extraordinarias que la presidencia proponga para asegurar la aprobación de dicha ley en tiempo hábil.

Salvo el derecho de cada interesado para permanecer ante la jurisdicción competente al promulgarse la nueva ley, ésta ordenará que los procesos contra diputados ó senadores sean inmediatamente remitidos al Tribunal ó al Consejo Supremo, respectivamente.

Desde hoy hasta la promulgación de la ley ó hasta 1.° de Enero de 1905, si para entonces ésta no estuviese promulgada, quedará interrumpido el cómputo de todo plazo que se refiera al curso y despacho de suplicatorios, ahora pendientes en el Congreso, manteniéndose el *statu quo* en cada cual de estos asuntos durante el dicho intervalo.

Transcurrido el plazo que señala el párrafo anterior, se reanudará el curso de los suplicatorios, hoy pendientes, según su actual estado para la resolución del Congreso sobre ellos, con estricta sujeción al reglamento y al acuerdo á él incorporado en 12 de Julio.

Respecto de los suplicatorios que entren en el Congreso durante el plazo que señala el párrafo tercero, también se considerará interrumpido el lapso de tiempo.»

Para que la fórmula anterior fuera ó no aprobada, se reanudó la sesión del Congreso á las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo y después de breves palabras de los señores Soriano, Burell y Moya, que protestaron de ella, á los que contestó el Sr. Maura fué aprobada, suspendiéndose la sesión hasta el jueves en que se señaló como orden del día la discusión del proyecto de protección á la marina mercante.

—

Son muy diversos los comentarios que se hacen á la solución dada á la tan debatida cuestión de los suplicatorios, siendo opinión general que ocurran inesperados acontecimientos políticos, pues entre los ministros no hay unanimidad de criterio en los asuntos que tiene pendientes de discusión.

—

Los círculos han estado hoy desanimadísimos y en el Congreso ha reinado la más completa soledad.

Muchos diputados han regresado hoy á sus residencias en vista de la solución que ha tenido la discusión de los suplicatorios.

—

M.C.D.2022

La gente llena los caminos que conducen á los Cementerios, en los que se honra la memoria de los que vivieron.

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

477. El invierno se aproxima á pasos agigantados como un espectro terrorífico para la clase agrícola obrera, que si en todas las estaciones invernales lo ha pasado mal por falta de trabajo ó por escasa retribución de éste, en la próxima lo habrá de pasar peor por razón de la escasa cosecha, de la carestía de las subsistencias y porque es muy probable que en los pueblos en que se declararon en huelga los obreros, tomen ahora la revancha los propietarios para tener á aquéllos sumisos á sus exigencias ó conveniencias.

Tan difícil se va haciendo la vida no solo para los obreros agrícolas, sino para los de otras clases sociales, que algunos periódicos han creido conveniente abrir informaciones sobre lo que cuesta aquélla en diversas provincias, resultando de esa información cuadros tan lúgubres como el que describe *Diario Universidad* en el siguiente artículo titulado *Vivir muriendo*:

«Los oficios manuales y casi todos los intelectuales, no permiten cubrir suficientemente las necesidades de quienes los ejercen; los restantes oficios, que son los privilegiados, si bastan para uno son incapaces para sustentar á una familia.

Tan apremiante es la angustia proletaria, que tiene estos tres graduales aspectos, en cada uno de los cuales apenas parece posible aumento: 1.º, el jornal cotidiano no basta para que el obrero se sustente; 2.º, ese jornal es muchas veces inferior al que se toma como tipo para el cálculo, y falta no pocos días; 3.º, periódicamente cada obrero sufre un paro forzoso que, sumados á los sesenta y tantos días festivos, suman un tercio del año.

Los números son más elocuentes que las palabras. Por eso nada convencerá mejor que el cálculo enviado por la Sociedad de Carpinteros á nuestro colega *El Imparcial*. El cálculo se refiere á un carpintero, con jornal medio de 3,50 pesetas con mujer y dos hijos, y que no huelgue por fuerza en ninguno de los seis días laborables de la semana. Su presupuesto es el siguiente:

Almuerzo.—Café, 0,10.—Leche 0,15.—Azúcar, 0,08.—Carbón, 0,02.—Pan, 0,25.—Total: 0,60.

Comida.—Carne, 0,30.—Tocino, 0,15.—Garbanzos, 0,20.—Verdura, 0,08.—Sal y carbón, 0,15.—Pan, 0,38.—Total: 1,26.

Cena.—Bacalao, 0,35.—Patatas, 0,30.—Aceite, 0,09.—Sal y carbón, 0,08.—Pan, 0,25.—Total: 1,07.

Por alquiler de casa, 0,55.—Por luz. 0,5.—Por jabón para fregar los cacharros, 0,03.—

Aseo de la casa y de la ropa: Por la pila del lavadero, 0,15. Por el jabón para lavar la ropa, 0,40.—Por el recuelo, 0,05.—Por el almidón para el planchado, 0,05.—Por los elementos para el repaso de las ropas, 0,05.—Por el carbón para el planchado y estirado de la ropa, 0,10.—Por el deterioro de muebles y ropas, Total: 1,58.

Por otros menudos conceptos, 1.58.

Resumen.—Importa el jornal del cabeza de familia por semana, 21.—Importan los gastos, 27, 20.—*Déficit*: 6,20 pesetas.

Tan somera nos parece la lista de gastos, que bien puede alegarse como un título justificativo de nuestra legendaria sobriedad. Treinta céntimos de peseta al día en carne para cuatro personas, acusa una deficencia de nutrición que basta por sí sola para enjuiciar y condenar un régimen económico y un estado social. Pues ni aun con tan reducidos gastos puede el carpintero cubrir sus necesidades. El deficit de 6,20 pesetas es la llaga viva, la dolencia que va consumiendo los fuerzas de esa familia y preparándola para ser cabeza de generaciones escrófulosas y desequilibradas.

Porque ese déficit no se cubre, sino que se resta de la nutrición, y así, un hombre honrado, trabajador, que consagra íntegro su salario al hogar, que no sueña en diversiones ni siquiera en esparcimientos del ánimo, no gana lo suficiente para vivir, sino lo necesario para ir muriendo poco á poco. Y como esto se reproduce en otra y otra familia obrera, con mayor gravedad en muchas, no es un obrero el que va muriendo, sino toda la masa productora, un pueblo desnutrido, una raza consumida por constante inanición.

Las enseñanzas de ese cómputo son que el obrero no puede tener mujer; no puede tener hijos; no tiene el derecho de estar enfermo, ni de sufrir un accidente que no dé lugar á indemnización, ni experimentar un paro forzoso, ni despedirse del taller para buscar otro, ni hacer intentos de trabajar por su cuenta todo ello bajo pena de la vida. Y al hacer ese presupuesto se omiten todas aquellas contingencias comunes en la vida que suponen gasto: uno de los enseres del humilde menaje que se rompe; la mujer que pare; la lactancia del chico; uno de la familia que está enfermo y necesita médico, botica, aumento de alimentación. No se piensa tampoco en instrucción de ninguna especie, ni para padres ni para hijos; en la compra de un periódico, de una estampa para los niños; en los 0'10 del tranvía un día apurado. No se computa nada, nada más que lo que nosotros llamaríamos el *pienso* si no se tratara de seres humanos.

Pues aún podemos volver la vista al mísero bracero cuyo salario eventual es de 1,75 pesetas en las regiones favorecidas; *al jornalero del campo, donde aun se conserva njornales de 30 cuartos*. ¿Cómo viven esos hombres? ¿Qué ideas, qué sentimientos se quiere que nazcan en la fermetación de todos los dolores y de todas las miserias? Aún se les predica resignación; *¿qué resignación puede pedírseles á esas víctimas de los desenfrenados apetitos y concupiscencias de la clase capitalista?* ¿Qué obra más cristiana que la de pedir y obtener la mejora de la situación de esos desgraciados, que forman legión cada vez más afligida y acosada?

En esa cifra está encerrado el más importante problema político de nuestro tiempo. Porque si el jornal medio del obrero español se valúa en 1,50, la relación que con él guarda el jornal en otros países es la siguiente; el obrero americano, 6; el inglés, 5; el belga, 4,50; el francés 3; el italiano, 2,50. En ninguna nación es la vida más difícil y más triste que en España. Y esa situación tiene dos causas muy conocidas y muy precisas, por cuyo remedio nada hace el Estado, y son: el *exceso de parasitismo*, amparado por las leyes y provocado por la organización docente que obliga á que muchos vivan del trabajo de unos pocos, y *la escasa producción*, hija de nuestra ignorancia técnica y profesional. Los años se suceden sin que ninguno de esos dos males se alivie. Lejos de penetrar en la conciencia española la máxima moderna «el que no trabaja no come», se sigue considerando, como en los primeros siglos de la decadencia, signo de distinción la ociosidad; la legislación fiscal no contraria esta tendencia. Y la obra de consunción se consuma lentamente, marchitando poco á poco toda fé y toda esperanza en una positiva resurrección»

(Se continuará)

B. MAÑUECO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La situación de la Mandchuria

Londres 1

Continúa la actividad naval en los puertos ingleses. La situación de la Mandchuria es prácticamente la misma.

Los peritos han pronosticado que antes de fin de semana empezará una gran batalla.

Prosíguese el asalto de Port-Arthur con creciente vigor, conforme al programa de tomar la fortaleza el 3 de Noviembre, aniversario del Mikado. Dúdase del éxito.

Los barcos de Portland y Gibraltar

Dan cuenta los telegramas de que ayer había en Portland 13 acorazados, ocho cruceros y un centenar de contratorpederos.

También dicen los telegramas que se ha señalado la presencia en Gibraltar de 13 acorazados y una flotilla importante de contratorpederos.

Impidiendo el envío de mercancías

Dicen de Tient sint al *Daily Telegraph* que China ha enviado tropas á Chan-hai-kuan para impedir todo envío de mercancías á los beligerantes.

Escaramuzas entre los combatientes

Un telegrama de Mukden, fecha del 31, señala una recrudescencia en la actividad de rusos y japoneses, sobre todo en el centro de los dos ejércitos, donde están ocurriendo continuas escaramuzas.

* * *

El Incidente de Hull

Reunión del Consejo de ministros

Londres 1

El Consejo de ministros de ayer se ha ocupado principalmente del arreglo de los detalles de la Comisión internacional.

Mañana miércoles ó pasado mañana jueves se celebrará otro Consejo para terminar dicho arreglo.

No se ha fjado aún el lugar de la reunión, opinando la mayoría que será Vigo.

Otros suponen que puede ser París, por conveniencia de los individuos que han de tomar parte en las deliberaciones.

Asegura el *Daily Mail* que el objeto de la Comisión es sólo determinar la verdad entre las dos versiones que circulan del incidente.

Después que la Comisión haya dado su dictamen se reanudarán las negociaciones entre los Gabinetes de Londres y San Petersburgo, empezando por el punto en que se dejaron el viernes pasado.

La tercera enquete

Además de las *enquetes* oficiales de Vigo y de Hull, oficiales ambas, aunque internacional la primera y puramente británica la otra, están los diarios de Londres verificando por su cuenta una tercera *enquete* extraoficial con los pescadores y los marineros de Hull.

De las informaciones hasta ahora obtenidas por los corresponsales de *The Times*, *Daily Chronicle*, *The Morning Post*, *The Standard*, *The Morning Leader*, *Daily Telegraph*, etc., resulta de un modo evidentísimo:

1.º Que el ataque de los rusos fué injustificado.

2.º Que no habido jamás torpederos nipones en aquellas costas.

3.º Que el pánico de los rusos ante peligros imaginarios era tal, que sus buques se cañonearon mutuamente durante diez minutos, resultando heridos algunos marineros moscovitas.

De las revelaciones que van recogiendo nuestros colegas londinenses, va resultando que los marinos rusos necesitan tomar mucha tila, pues su excitación nerviosa constituye un verdadero peligro para todos los buques neutrales.

Un millón de rubles de imdemnización.

Anuncia el *Daily Express* en su información de San Petersburgo que Rusia, por vía de indemnización, concederá á los pescadores de Hull un millón de rublos.

El mismo periódico da también la noticia de que el Zar ha declarado al embajador de Inglaterra que cree en la exactitud del informe del almirante Rodjestvensky.

La escuadra del Báltico

Vigo 1

Un oficial de la escuadra rusa acaba de pedir permiso al alcalde para que en el matadero se sacrifiquen, á horas extraordinarias, 800 kilos de carne, que habrán de embarcarse de madrugada para salir á las siete de la mañana.

Los periodistas en funciones

Vigo 1

Los periodistas aguzan el ingenio con el fin de obtener noticias relacionadas con los marinos rusos de la escuadra del Baltico.

Como ejemplo de ello puede citarse el caso del Sr. Escauriaza, redactor del periódico local *El Noticiero*, que esta mañana logró penetrar en el acorazado *Borodino* fingiéndose sastre y tomando medidas de trajes á los oficiales de dicho buque.

Estos le dijeron que necesitaban la ropa á más tardar, para el viernes próximo, lo cual es prueba de que permanecerán en estas aguas varios días, mientras dure la *enquete* por el incidente de Hull.

Como los oficiales le encargaran de la compra de distintos géneros, sombreros, corbatas, etc., el Sr. Escauriaza volvió por la tarde á bordo del *Borodino*.

Esta vez le acompañaba un maestro sastre, que llevaba consigo el muestrario de telas para los trajes.

Al ver llegar al Sr. Escauriaza, dijéronle los oficiales que no podía entrar en el acorazado, pues sabían que era periodista.

El Sr. Escauriaza les contestó que se había valido de este ingenioso medio para penetrar en el acorazado *Borodino* y hacer la información que le está encomendada.

Fogoneros sublevados

Vigo 1

A las cuatro de la tarde estuvo el almirante Rodjestvensky a bordo del acorazado «Borodino», conferenciando con el comantante señor Boukchostoff.

Corren rumores de que se han sublevado á bordo de dicho acorazado 37 fogoneros, contratados en Rusia momentos antes de salir la escuadra con rumbo á Oriente.

Algunos creen que esto es causa de la prohibición de entrar á bordo.

En el viaje no tuvieron las dotaciones ni un minuto de descanso. Constantemente encontraron obstáculos, que revelaban estar organizados por los japoneses para dificultar la pronta llegada de la escuadra á Port-Arthur.

Salida de la escuadra del Báltico

A las siete y media de la mañana se hizo á la mar la escuadra del Báltico.

El crucero «Extremadura» salió en seguida á toda máquina.

Insístese en que el acorazado «Borodino» lleva á bordo japoneses recogidos en Hull, y que por eso no dejaron entrar al periodista que entró antes como sastre.

RENTA DE ALCOHOLES

Una circular

La dirección general de Aduanas ha dirigido una circular á las administraciones de Hacienda, autorizando el funcionamiento de todas las fábricas de alcoholes y aguardientes neutros de vino y de aguardientes compuestos y licores que hayan presentado las declaraciones de existencias y aparatos.

En la circular se dice que los industriales han de indicar si las fábricas han de quedar sometidas al régimen de *intervención ó inspección*, sujetándose al primero los establecimientos situados en las localidades en que residan los inspectores liquidadores, ó los que por su importancia lo requieran, y al segundo todos los demás.

Los fabricantes que tuviesen existencias al 1.º del actual están obligados á satisfacer la cuota especial de consumo al tiempo de ponerlas en circulación

A aquellos fabricantes que habieran declarado el paro de su industria se les precintarán los aparatos, aforándoles las existencias.

Los fabricantes que ejercieran la industria antes de la publicación de la vigente ley incurrirán en responsabilidad si no manifiestan su propósito de cesar ó continuar.

Los industriales que se dedican á la destilación de orujo, sólo podrán verificarlo cumpliendo las condiciones del capítulo cuarto del reglamento, pero no podrán destilar vinos.

Se autoriza la destilación de piquetas en régimen de alcohol de vino siempre que sean líquidos potables.

Los aguardientes compuestos y licores que estén en poder de los fabricantes antes de 1.º de Octubre, se precintarán al liquidar la cuota de consumos si se destinan al mercado interior, no estando sujetos á estos registros los que se exportan y los que hubieran declarado los almacenistas al por mayor.

Los destiladores que no quieran continuar su industria y tengan existencias pueden darse de alta como almacenistas, pero precintarán los aparatos y satisfarán los impuestos correspondientes.

En breve se publicará la mencionada circular en el *Boletín Oficial* de la provincia.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada hoy ha sido presidida por el alcalde Sr. Ortega, habiendo concurrido los concejales Sres. Monteoliva, Quirce, Tejerina, García, Alonso Pérez, Gallego, Cabeza, Pérez, Cantuche, Bregel y Revilla.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió también lectura al resumen del estado de la situación del Pósito, acordándose quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El Sr. Alonso Pérez pidió una vez más que los estercoleros procedentes del barrido y limpieza de las calles situados en las inmediaciones del campo de instrucción, fueran trasladados á otro sitio, indicando el de la Cascajera en las inmediaciones del Cementerio, donde ya se depositan los de una parte de la ciudad.

El Sr. Tejerina indicó que el punto señalado por el Sr. Alonso reunía malas condiciones, porque los vientos reinantes traerían los miasmas á la población.

Intervienen otros señores concejales en el debate y se acuerda que la Comisión de Policía rural informe respecto á la proposición.

El Sr. García indica que cuando suele ocurrir un incendio se ordena por la Alcaldía quede en el lugar del suceso una guardia, y que a ésta no se la abona nada por su servicio.

El señor secretario, previa la venia de la presidencia, indica que el reglamento del cuerpo de bomberos previene que las guardias que hacen estos en casos de incendios deben ser abonadas por los dueños de las casas, y que así se ha hecho saber á los de las incendiadas últimamente en las calles del Cubo y Matadero, acordándose, en vista de no haber sido satisfecho por los dueños, que se haga por el Ayuntamiento y se les reclame la cantidad de 31 pesetas á que asciende la relación.

M.C.D.2022

El Sr. Tejerina, dió cuenta de la reunión habida el lunes último, para ver la manera de llevar á cabo la construcción del nuevo teatro y de la cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

Orden del día

En esta se acuerda de conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana y señor arquitecto reclamar á D. Félix Sánchez el plano de la reforma que intenta en la fachada de la casa núm 1, de la calle del Trompadero.

Pasar á informe de la misma Comisión y arquitecto, la instancia del canónigo de esta S. I. Catedral D. Matías Vielva, en súplica de autorización para erigir en la Plazuela de la Catedral un monumento de carácter religioso y artístico á la Inmaculada Concepción de María.

Aprobar el informe de la Comisión de Policía rural, autorizando á los Sres. Hijos de Coterilla, para cortar varios árboles que en la carretera de Valladolid y frente á la calle de San Juan, perjudican á la nueva casa que acaban de construir.

Autorizar á la señora viuda de A. Fernández é hijo, para poder cerrar con tapia una finca de su propiedad en las afueras de la capital.

Conceder previo informe de la Comisión de Policía rural, trigo del pósito á varios labradores que lo tenían solicitado y pasar á su informe otras instancias solicitando igual concesión.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del mes actual.

Se aprobó también un dictamen de la comisión de gobierno proponiendo el nombramiento de José Andrés para la plaza de bajo solista, vacante en la banda de música municipal.

Se dá lectura á una instancia de los señores hijos de Coterilla solicitando la traslación de su depósito doméstico de géneros coloniales de la calle de don Sancho, á la Avenida de Casado del Alisal.

El Sr. Tejerina, propone que los asuntos que afectan á la comisión de Hacienda queden sobre la mesa, para que sobre ellos acuerde de plano el Ayuntamiento, pues no quiere que una vez más, se sacrifiquen los dictámenes poniéndoles encima un *inri* y esto que digo, lo hago á nombre de dos compañeros más.

El Sr. Cantuche, ruega al Sr. Tejerina, que desista de su propósito y que la instancia pase desde luego cual siempre á informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Tejerina agradece la confianza que quiere otorgársele pero insiste en sus manifestaciones, indicando que más vocales tienen la comisión que pueden en su caso informar.

Los Sres. Gallego y Pérez se adhieren á las manifestaciones del Sr. Tejerina y la instancia queda sobre la mesa.

La misma suerte corre otra instancia de D. Secundino Pérez solicitando permiso para la venta de vinos dentro del radio é inmediato al fielato del Puente.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Desde Carrión

Sr. Director de El Diario Palentino

Segunda conferencia del Dr. Valcárcel

Invitado por el hermano superior del Colegio de Maristas de esta ciudad, dió el señor Valcarcel en la noche de ayer una conferencia á los alumnos acerca de los beneficios que la higiene reporta, del deber que los niños tienen de cumplirla y de la manera como han de conducirse para conseguirlo. En lenguaje sencillo adaptado á la inteligencia de los niños, aunque perfectamente castizo demostró el conferenciante los tres puntos indicados, logrando cautivar el numeroso público que invadía el amplio Salón y siendo interrumpido en su discurso por calurosos aplausos. A todos parecieron muy cortos los cuarenta minutos que duró la conferencia y nadie dejó de felicitar al orador por su fé, su entusiasmo y su abnegación.

Carrión de los Condes Octubre 31 de 1904.

El corresponsal.

CANAS Se garantiza el que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el insustituible **ACEITE VEGETAL MEXICANO.** Su uso es con las manos, como cualquier aceite de Tocador.

Unico depósito en Palencia, Droguería de los Sres. N. de Fuentes Asprus é Hijo.

NOTICIAS

Durante el mes actual procederáse á la renovación de las juntas locales de reformas sociales.

Las sociedades obreras deberán con este motivo formar los repectivos censos electorales para ejercitar su derecho á formar parte de dichos organismos.

Para la formación de estos censos debe tenerse en cuenta que basta la cualidad de socio ó individuo de un gremio ó asociación obrera para adquirir el derecho de elector y la condición de elegible.

Por decreto del Sr. Gobernador civil, se ha aprobado el expediente de registro para la mina de cobre y otros titulada «Casualidad», demarcada con treinta y cinco pertenencias en el término municipal de Triollo; disponiendo se expida el título de propiedad al interesado D. Rafael Martínez Suasano.

***

Por otro decreto se ha aprobado el expediente de registro núm. 1.882, para la mina de calamina titulada «San Alberto», demarcada con setenta y dos pertenencias en el término municipal de Alba de los Cardaños, disponiendo se expida el título de propiedad al interesado D. Venancio Gurpegui.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica en su número de hoy el pliego de condiciones para la subasta de bagajes en los cantones de Palencia, Aguilar de Campóo, Carrión de los Condes, Castrillo de Villavega, Dueñas, Herrera de Río-Pisuerga, Mazariegos, Villada y Villodrigo, durante los años de 1905, 1906, 1907 y 1908, al tipo de 7.988 pesetas cada uno, señalándose para el acto de la subasta el día 1.° de Diciembre próximo y hora de las once.

Exposición de Burdeos (Francia)

Una Exposición industrial internacional tendrá lugar en Burdeos en Diciémbre de 1904.

Burdeos, gran ciudad de Francia, puerto importante, centro comercial de primer orden, es por su situación geográfica, su importancia económica y sus relaciones con el mundo entero, una ciudad universalmente conocida, lo que asegura á esta fiesta del trabajo un éxito segurísimo.

Así es que participamos á nuestros lectores la existencia de esta Exposición llamada á favorecer á los que deseen abrirse nuevas relaciones comerciales y no dudamos comprenderán la importancia de la misma.

Esta exposición que comprende todos los productos de la industria, del comercio, de la Agricultura, ciencias, higiene, alimentación etc. etc., tendrá lugar en el gran Palacio de la Alhambra en Burdeos, y está bajo el patronato oficial de senadores y diputados, así como notabilidades políticas, comerciales é industriales.

Las condiciones de admisión son ventajosas. Todos los datos y el reglamento general se remitirá libre de todo gasto á toda persona que tenga á bien pedirlo al comisario general delegado por Portugal, España y Marruecos Luis Jabouille, ingeniero, en Marinha-Grande (Portugal.)

Se aceptan agentes generales.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Obra en el Gobierno de provincia la R. O. del ministerio de la Gobernación aprobando el presupuesto provincial, eliminando de la partida de ingresos la suma de 75.000 pesetas que se consignan como producto de la venta del solar adquirido hace un año para construir el Palacio provincial.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo el activo é influyente diputado por Saldaña Sr. Conde de Garay, que llegó anoche con objeto de pasar unos días en esta capital al lado de su íntimo amigo el senador D. Angel Merino Ortíz.

Por la Secretaría de la junta provincial de Instrucción pública se remite hoy al Rectorado la relación y expediente del Concurso único de Septiembre último.

Se ha dispuesto por real orden que en aquellas poblaciones donde exista por lo menos un regimiento de guarnición, se adquiera el material que previene el art. 208 del reglamento de tiro para infantería.

El material que se adquiera será solamente el necesario según las condiciones del campo de tiro de que disponga, no proveyéndose de él la guarnición que no tenga campo donde ejercitarse en buenas condiciones.

Puesto para sementales

En la Dehesa de Valdellán, Ayuntamiento de Villamizar, partido judicial de Sahagún, provincia de León, *sitio céntrico* para este objeto, se ceden locales á propósito y habitación para el encargado *gratuitamente*, al que presente mejores pollinos sementales, á juicio del dueño de la finca D. Manuel Polo, vecino de Palencia, el que informará de las demás condiciones.

Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera de becerro que contiene varios documentos pertenecientes á Francisco García Vázquez, de Villamuriel de Cerrato, según cédula en la misma, la entregue en esta Redacción, Mayor, 71.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Leonor Marugán Chavarri, hija de Lucio y de Juana, Mayor Antigua 120. —Narciso Fernández Herena, hijo de Balbine y de Eladia, Mazoqueros 62.—Florentina González Nieto, hija de Angel y de Eleuteria Mayor pral 24.—Ramón García Barrul, hijo de Julián y de Dolores, Corral de Paredes 30, —Santiago Martínez León, hijo de Sabino y de Isabel Mayor pral 205.

EMULSION

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Valentín, San Hilario, San Malaquías, San Teófilo y San Vidal.

En San Pablo á las nueve de la mañana aniversario con vigilia y misa por los asociados difuntos del Rosario Perpétuo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales las 92 libras.

Cebada de 30 á 31'50 reales la fanega.

—

Valladolid, 1.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, á 51'50 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 1.—Las entradas de hoy se limitan pocas fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 1.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 1.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se cedieron á 51'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo regular.

—

Salamanca, 1.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 320 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 31.—Mercado muy paralizado.

Se han hecho escasas operaciones.

Los precios flojos.

Vendióse trigo de Peñafiel, superior, á 51'50 reales las 94 libras y de Sanchidrián á 51'50.

Llegaron 28 vagones de dicho grano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Vicepresidente disgustado

MADRID 2 (11'45)

Se asegura que el Vicepresidente del Congreso Sr. Cortezo, ha escrito al señor Maura diciéndole que mientras siga de Presidente de la Cámara el Sr. Romero Robledo, él no ocupará el sillón en la mesa presidencial.

—

De caza.--Sin firma

El jefe del Gobierno continua de caza, esperándose regrese esta noche.

Por la festividad del día, hoy no han acudido los ministros á Palacio á despachar con el rey.

—

La fórmula y las minorías

MADRID 2 (13)

Son muchos los que atribuyen que el haber aceptado las minorías monárquicas la fórmula dando por terminada la cuestión de los suplicatorios, ha obedecido á altas consideraciones que se las hicieron en tal sentido.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 2 (12'15)

Comunican de San Petersburgo que se han recibido telegramas de Kuropatkine en los que da cuenta de algunos encuentros y operaciones en los que fueron derrotados los japoneses.

Añaden los telegramas que los rusos tendrán pronto reunidas iguales fuerzas que antes de la batalla de Chaho.

REGALOS
DE
EL DIARIO PALENTINO
Á LOS
Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases publicadas al pie.

Los premios

1.° Una máquina SINGER de coser, doméstica, bobina central de pié, sobre mesa usual y estante.

Esta máquina, de moderna construcción, sirve además de coser para bordar.

La Compañía Fabril Singer en esta capital, tiene el compromiso de enseñar su manejo á la persona que resulte agraciada con ella.

2.° Un elegante lavabo con molduras de nogal, piedra de marmol, espejo y servicio.

3.° Una magnífica manta bordada para cama, elaboración especial.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO

visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina,

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

—

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: Adcock y C.ª

Sucursales en la provincia de Palencia

PALENCIA: 34, Mayor principal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban Collantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

Pianos de diferentes marcas

Se venden al contado y à plazos de 30 pesetas mensuales; también se alquilan á precios económicos.

Don Sancho 1 3 y 5.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta maquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y sino llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurandose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta maquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CANTARO

VINO

tinto y clarete superior de Rioja

A 18 REALES CÁNTARO

Almacén de Felipe Orduna

Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 20 REALES CANTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONOMICOS

—PARA INFORMES Y PEDIDOS

á Hermógenes Sendino

Afueras de San Lázaro.—Almacén de Coloniales.—PALENCIA

ULTRAMARINOS
DE GULLON Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.000 pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran a este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 a 50 ó mas pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del dia 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200 pesetas	200 pesetas
1 de 100 „	100 „
2 de 50 „	100 „
6 de 25 „	150 „
30 de 15 „	450 „
40 regalos	Pesetas. 1000 „

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.—PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas, en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid,

Colocación

La desea una señora viuda, para matrimonio sin hijos, señora ó sacerdote.

Dirigirse á Juliana Viliafañe, en Husillos.

Leche de oveja

Desde hoy se vende á 20 céntimos cuartillo, calle del Marqués de Albaida, número 13.

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

Casa

Se desea adquirir en renta, una con capacidad para carro, cuadra para una caballería y vivienda.

Dirigirse á D Angelino Arranz, Don Sancho número 8, parador de La Estrella.

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022